

20 D



225792

22 5792

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de: D. FRANCISCO VILURBINA VILURBINA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Casanova, 20.--
por: "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UN MATERIAL ALMOHADILLADO, APTO PARA DISPONER EN EL INTERIOR DE LAS CUBIERTAS O LLANTAS DE CAUCHO DE LAS RUEDAS DE LOS VEHICULOS Y EN SUBSTITUCION DE LAS CAMARAS NEUMATICAS".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente invento se refiere a un procedimiento de fabricacion de un material almohadillado apto para disponer, en substitucion de las camaras neumaticas, en el interior de las cubiertas o llantas de caucho de los vehiculos, tales como automoviles, camiones, motocicletas, carros, tractores, aviones y similares.

Es sabido que el inconveniente principal de los neumaticos fabricados hasta la fecha, constituidos como se



225792

sabe por una cubierta o llanta exterior de caucho en cuyo interior se dispone la cámara neumática, adolecen del inconveniente del peligro del "pinchazo" y subsiguiente "reventón" motivado por la acción de cualquier cuerpo cortante como son los clavos, cristales y otros, y que son motivo de frecunetes accidentes, muchos de ellos de consecuencias mortales.

Con el procedimiento objeto de este invento se obtiene un material, no neumático, que se dispone en el interior de la llanta o cubierta de caucho, en substitución de la cámara neumática antes citada, la cual queda, por tanto, eliminada completamente.

Contra el citado material, aplicado con tal fin, es indiferente el "pinchazo" o la presencia de cualquier cuerpo cortante, como los indicados, desapareciendo en consecuencia el peligro de los "reventones" por no poderse producir los mismos, lo que, como fácilmente se comprende, constituye una ventaja de enorme consideración.

Otra de las ventajas del empleo de dicho material para el interior de las llantas o cubiertas de caucho, lo constituye la eliminación de la operación de hinchado de la cámara neumática, y asimismo el empleo de los llamados "gatos" para la elevación necesaria del vehículo para la debida reparación o cambio de rueda.

Otra ventaja lo constituye la eliminación del empleo de la rueda de recambio, necesaria hasta ahora ante el caso de cualquier "reventón", lo que permite aumentar la capacidad de muchos porta-equipajes por ser el lugar donde corrientemente se disponían tales ruedas de recambio.

**225792**

Consiste en esencia el procedimiento de referencia en agregar a una pasta de espuma normal de látex una mezcla de sustancias termoconductoras (tales como, polvo de aluminio, cobre y sus aleaciones, metales nobles u otros, así como combi-
5 naciones entre los mismos), a la que se agrega carbonato cálcico o combinaciones del mismo, en una proporción de 0,1 a 20 por ciento por cantidad de espuma de látex, y entrando las sustancias termoconductoras en un 0,10 por ciento aproximada-
mente de la proporción antes indicada, estando el resto repre-
10 sentado por el indicado carbonato cálcico o combinaciones de éste.

La mezcla indicada se hará conforme a diferentes con-
centraciones de espuma de látex, por ejemplo de 100 a 800
por ciento a fin de que equivalga a las presiones de 8 Kgms.
15 por cm^2 a 0,80 Kgms. por cm^2 .

Obtenida así una pasta homogénea, a continuación se somete la misma a moldeo, mediante colada o prensado, y luego a vulcanización a tiempos y temperaturas industriales.

El molde empleado estará conformado al objeto de ob-
20 tener un cuerpo en forma de aro y destinado a ser introducido en las llantas o cubiertas de caucho antes mencionadas.

Como se comprenderá las proporciones antes indicadas serán susceptibles de variación por depender las mismas de
circunstancias de tiempo, humedad, lugar y de otros factores
25 similares. Dentro del presente invento será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.



225792

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Procedimiento de fabricación de un material
5 almohadillado, apto para disponer en el interior de las
cubiertas o llantas de caucho de las ruedas de los vehículos
y en substitución de las cámaras neumáticas, consistente
esencialmente en agregar a una pasta de espuma normal de
látex una mezcla de sustancias termoconductoras (tales
10 como, polvo de aluminio, cobre y sus aleaciones, metales
nobles u otros, así como combinaciones entre los mismos),
y en una proporción de 0,1 a 20 por ciento por cantidad de
espuma de látex, y entrando las sustancias termoconductoras
en un 0,10 por ciento aproximadamente de la proporción
15 antes indicada, estando el resto representado por el indi-
cado carbonato cálcico o combinaciones de éste, y en someter,
seguidamente a la pasta homogénea así obtenida a moldeo y
vulcanización.

2.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE UN MATERIAL
20 ALMOHADILLADO, APTO PARA DISPONER EN EL INTERIOR DE LAS
CUBIERTAS O LLANTAS DE CAUCHO DE LAS RUEDAS DE LOS VEHÍC-
LOS Y EN SUBSTITUCIÓN DE LAS CÁMARAS NEUMÁTICAS.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro
hojas, foliadas, numeradas y escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de Diciembre de 1955.

FRANCISCO VILURBINA VILURBINA

P. A.